**0154-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las doce horas con trece minutos del diecinueve de julio de dos mil veintidos.

Acreditación de un delegado territorial en el distrito San Vicente, del cantón MORAVIA, de la provincia SAN JOSÉ, del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante auto Nº 0126-DRPP-2022 de las 11:58 horas del 16 de junio de 2022, este Departamento le indicó al partido Unidad Social Cristiana, que la estructura distrital de San Vicente, del cantón Moravia, de la provincia San José, presentaba inconsistencias, en virtud de que, el nombramiento realizado en favor del señor JUAN DIEGO BARQUERO FALLAS, titular de la cédula de identidad n. º 700520832; como delegado territorial propietario no procedía, por cuanto la carta de renuncia presentada - vía correo electrónico- por el Tribunal Electoral Interno del partido Unidad Social Cristiana, a nombre de la señora SANDRA ELENA GONZÁLEZ BERMÚDEZ, titular de la cédula de identidad n. º 109930204, no pudo ser tramitada por esta dependencia electoral, dado que, la misiva referida no cumplía con las formalidades señaladas en la resolución n.º 6960-E1-2021 de las 11:20 horas del 23 de diciembre de 2021, ni con las disposiciones establecidas por la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, según lo indicado en la Circular n. O DGRE-001-2022 de fecha 17 de enero de 2022, en consecuencia, debía remitirse a esta Administración Electoral la carta de renuncia original -con el respectivo recibido del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA- de la señora González Bermúdez, si ese era su deseo, o en su defecto, debía el Tribunal Electoral Interno del partido político en mención, remitir a este Departamento dicha misiva mediante oficio del partido político firmado digitalmente, en el cual, la gestión bajo estudio cumpliera con los lineamientos indicados en la resolución de cita.

El día 29 de junio del año en curso, se presentó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia original de la señora SANDRA ELENA GONZÁLEZ BERMÚDEZ, titular de la cédula de identidad n. º 109930204, al cargo que ostentaba como delegada territorial propietaria por el distrito San Vicente, del cantón Moravia, de la provincia San José; misiva que, una vez realizado el análisis pertinente, cumple satisfactoriamente con los requisitos legales establecidos al efecto para su debida aplicación, gestión que fue

tramitada y debidamente comunicada por este Departamento, mediante oficio nº DRPP-0650-2022 de fecha 1 de julio de 2022.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito San Vicente, del cantón Moravia, de la provincia San José, del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

## PROVINCIA SAN JOSÉ CANTÓN MORAVIA

## **DISTRITO SAN VICENTE**

## **DELEGADOS**

Cédula	Nombre	Puesto
106200412	ASDRUBAL MONTERO ESQUIVEL	TERRITORIAL
113250226	TATIANA VANESSA MONTERO CHACÓN	TERRITORIAL
110260830	VIVIAN ORTÍZ FERNÁNDEZ	TERRITORIAL
113090182	ALEJANDRO JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ	TERRITORIAL
700520832	JUAN DIEGO BARQUERO FALLAS	TERRITORIAL

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el tres de noviembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo estipulado en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/rav

C.: Expediente n.º 103819-83, partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Ref., No.: **\$932**, S1136**-2022**